

El Eco de Cartagena



Diario de ano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Desde Madrid

EN DEFENSA DEL PUEBLO

No disimulan algunos periódicos, o lo disimulan sólo en la medida necesaria para no incurrir, con razón, en las sanciones de la censura, el enojo que les ha producido la reciente Real orden del Directorio enderezada a impedir que la cátedra y la escuela se conviertan, como por desgracia en algunos casos, aunque pocos, se han convertido y se convierten, en clubs o en tribunas mitineras para la siembra de doctrinas antisociales y antipatrióticas; consideran que ello contradice o niega los postulados de la democracia y las corrientes universales del respeto, no ya a la autonomía del maestro, sino a la de todo ciudadano, a quien se la ha reconocido el derecho a no sufrir molestia por sus opiniones religiosas y políticas, olvidando que ese derecho lo tienen también los demás ciudadanos, y son muchos los que se estiman agraviados en sus ideas políticas y en sus sentimientos religiosos por el catedrático o por el maestro que abusando de su autoridad y de su situación preeminente, difunde entre sus discípulos doctrinas perniciosas.

Lo de la perniciosidad de éstas, lo juzgaría quien debiera y quien pudiera, claro que mediante el procedimiento adecuado. Esto no lo ha inventado el Directorio, ni lo ha puesto en obra la llamada reacción española. En la Francia republicana y archidemocrática, se ha privado de la cátedra a los que por sus propagandas contrarias al Estado se hicieron indignos de desempeñarla, y en los Estados Unidos, ya se recordará la que se armó, no hace mucho, contra un profesor que propugnaba el darwinismo. No hay derecho contra derecho, y nadie lo tiene a ir contra el Estado y contra la Sociedad, pues los intereses del uno y de la otra separadamente y los de ambos conjuntamente, por cuanto se refieren al bien común son superiores y preferentes a los individuales, debiéndose subordinar estos a aquellos.

Por otra parte y digase lo que se quiera la verdad sólo es una: que el pueblo es un niño, el pueblo es un menor, y hay que tutelarle y conducirlo de la mano para que no se extravíe o para que no lo extravíen y tropiece y caiga. Hay que cuidar del pueblo, y advertirle en los peligros, y evitar que lo lleven por malos pasos, educarle en la verdad, imbuirle el amor al bien, cultivar su espíritu de manera que gemine la zana y florezca en él espléndida, la simiente del patriotismo.

Este es el deber de los Gobiernos que están para dirigir no para ser dirigidos; para tutelar y no para ser tuteados; para tender las manos a los débiles y no para que los débiles se le atiendan a ellos; para estorbar o impedir que se capte de mala manera a la niñez candorosa y a la juventud confiada con siembras que son causa de los más dañosos y funestas recolecciones y no para amparar y favorecer las labores de los que se proponen quebrantar toda disciplina y hacer aborrecible todo principio de autoridad y de toda norma de gobierno.

Porque el gran error o la gran superchería de nuestros tiempos democráticos está en creer, o por lo menos en decir, que es luz, lo que es sombra; guía lo que ha menester lázarillo; troquel o molde, lo que sólo es cera blanca y fácil a toda presión. Y

por eso el pueblo necesita que le señalen los caminos y las sendas: que le enseñen a andar, y lo llevan como por la mano de una a otra acera para que no lo atropellen los automóviles, y que lo tutelan los gobiernos y autoridades a fin de que no lo sugestionen y lo engañen los profesionales de la rebeldía y los propagandistas de la Revolución. Y haciéndolo así cumple su deber el Directorio

Cuando dentro de más o menos pasen, como indudablemente pasarán esas ventoleras democráticas; quienes nos sucedan, casi tendrán por los cos de remate a los que, en más o en menos, nos hemos dejado arrastrar por aquellas. Y si leen, por ejemplo, que en estos años, hubo quien combatió la autonomía universitaria fundándose en que sería gran desatino concederla a corporaciones en las que domina la discordia y la división, en las que viven en choque pariente las ideas, las aspiraciones, los sentimientos y aún los apetitos, se harán cruces considerando que quienes tienen por disparate conceder un régimen de libertad a un claustro de catedráticos, que en lo que antaño al interés universitario es como decir a una selección, o a una colectividad decapitada, defendiendo las autonomías individuales, y tengan incluso por un derecho inalienable el del profesor o el del maestro para propagar cualesquiera ideas, germen de futuros hechos.

Día llegará, repetimos, en que se produzca—ya se está produciendo en Francia y en Inglaterra—una rectificación de conducta, como consecuencia de una rectificación en las ideas y en los sentimientos colectivos y entonces se comprenderá que los Gobiernos y las autoridades que los representan y los prolongan tienen que amparar al pueblo tutelándole como a un eterno menor, guiando sus pasos, influyendo en sus inclinaciones y no consintiendo que se siembren en sus corazones y en sus almas semillas de irreligiosidad, revolucionarias y antisociales.

MIGUEL PEÑAFLORES.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha venido el capitán de E. M. don Fernando Bovilla Belda.

Onomásticos

Mañana 24, festividad del Arcángel San Rafael, celebran sus días, entre otros, las señoras doña Rafaela Carlos Roca Vda. de Gómez Cánovas, la Excm. Sra. doña Rafaela Barrantes de Aznar, doña Rafaela Pareja de Bosch y la señorita Rafaela Pastor.

Los señores don Rafael de La Cerda, D. Rafael Bruna Mesa, don Rafael Duque, don Rafael Valls, don Rafael Guilián, don Rafael de la Cerda y de las Bárcenas, don Rafael Barrionuevo don Rafael García, don Rafael González, y don Rafael Abénigochea.

A todos deseamos interminables felicidades.

ENFERMOS

Esta mejorada de su enfermedad la bella señorita María de los Angeles Aznar, hija del Capitán General de este Departamento.

LETRAS DE LUTO

En la parroquia de Santo Domingo se han celebrado esta mañana un so-

lemnicio funeral costeado por el cuerpo de Infantería de Marina, en sufragio del alma del que en vida era ilustrado general de Infantería de Marina, Excmo Señor don Camilo Martínez Francech.

El templo se ha visto completamente lleno de fieles, habiendo concurrido al Funeral los Excmos. señores Capitán General, General Gobernador, Comandante General del Arsenal, y comisiones numerosas de Infantería de Marina que presidía el coronel señor Murcia, de Ejército y Armada.

A la familia reiteramos la expresión de nuestro pésame.

D. Antonio Mateos

En la pasada noche ha dejado de existir el eminente compositor musical, cuyo nombre encabeza esta necrología.

Sus condiciones morales solo comparables a las artísticas le hicieron captarse en su larga vida numerosas y profundas amistades, que hoy lloran la pérdida del querido maestro con desconsuelo fraterno.

Fecunda ha sido la labor musical de don Antonio Mateos. «Misereres» «Salves» todo este aspecto de la música religiosa a la que con tanto entusiasmo cultivó quedan patentizando la delicada y esquisita inspiración del maestro, laborando en el más preciado pedestal sobre el que habrá de elevarse su recuerdo imperecedero.

Cultivando otros generos musicales el maestro Mateos también alcanzó lisonjera popularidad, y recordamos entre otras composiciones «Una lágrima» mazurca que se difundió extraordinariamente por toda España.

Nunca la fortuna se mostró prodiga con él. Y a pesar de la intensa y gloriosa labor realizada, toda su vida vivió precariamente, ejerciendo durante muchos años de organista en la iglesia de Santa María de Gracia.

Al sentimiento general que su muerte ha despertado nos unimos con nuestro profundo pesar y hacemos votos por que la gloria tan esquivada durante su vida cubra de laureles su tumba en la muerte.

Esta tarde se ha verificado el entero del cadáver del llorado maestro Mateos viéndose concurridísimo figurando en el también Clero cantando un responso.

Descansa en Paz y reciba su familia nuestro pésame.

En honor de la Marina

Una fiesta en el Casino

El próximo domingo a las seis de la tarde se verificará en el Casino, la fiesta en honor de nuestros heroicos marinos, como homenaje a su glorioso comportamiento en las operaciones de Alhucemas.

Consistirá, en un jerez de honor al que concurrieron el Almirante, autoridades todas del Departamento, comandantes, jefes y oficiales de los buques de guerra, representación del Ejército, corporaciones civiles personalidades y distinguidas damas.

La orquesta del «Casino» amenizará el acto.

Información de Marina

Concede la situación de remplazo voluntario por un año al Contador de Fragata don Juan Luis Arman Macia, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

—Se aclara la Real orden de 9 de septiembre último que promovió a Comandante de Infantería de Marina a don Juan Alcal Rodríguez, en el sentido de que debe surtir efectos administrativos a partir de 7 de agosto anterior, fecha de la antigüedad que se le asignó.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General, se ha servido aprobar como indemnizable la comisión conferida por Real orden de 1.º de septiembre último a los Alferoces de Navio.

Don Juan Bonelli Rubio, don José Gómez Pallette, don Jesús Núñez Rodríguez, don Federico Salas Pinó, don Marcial Gamboa Sánchez Barcáiztegui, don José Arman Macia, don Antonio Alvarez Osorio y Carranza, don Luis Cadarso y González.

Consecuente a lo dispuesto en Real orden de 29 de Julio último y a lo manifestado por el Capitán General del Departamento de Cádiz en escrito fecha 7 del corriente mes, deberá causar baja en la Sección de Cádiz y alta en la de Cartagena el primer Condestable don José Bravo Millán, en relevo del de igual empleo don José González Morales.

—Se designan a este Departamento los siguientes primeros maquinistas de cargo y mayores:

Don Francisco Hernández Segura, don Sebastián Rodríguez González, don Andrés Sánchez Afedo, don Manuel Macías Ruiz, don Antonio Garay y García, don Blas Vivancos Cánovas, don Antonio Campoy Romero, don Antonio Hernández Guirao, don José de Santiago Sánchez, don Juan Hidalgo Zumel, don Francisco Arias Cervera, don Francisco Munuera López, don José A. Hernández López, don Francisco García Sánchez, don Andrés Campoy Romero, don José Sánchez Avilés, don Francisco Izquierdo Guillén, don Isidoro Pernias Ros, don José María Meca Visso, don Enrique Hernández Lopez, don Adolfo don Adolfo Romero Mateu, don Pedro Sánchez Nadal, don Pedro García Osete, don Miguel Valiente Ruizllo, Antonio Masutier Rodríguez, don Antonio Raimundo Martínez, don Antonio del Rio Conejero y don Juan J. Fernandez del Valle.

—Se concede por servicios especiales prestados a la Marina, la Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente Coronel de Infantería del Ejército don José Moscardo e Iruarte.

—Se concede permuta de destino a los contadores de Navio don José de Sicilia Mendo. Habilitado de la provincia de Valencia, y don Jesús Aracil Llodra. Habilitado del tercer Regimiento de Infantería de Marina debiendo entregar previamente el destino el segundo de los oficiales citados al de mismo empleo don Rafael Quiza Parres, quien lo desempeñará con carácter de interino hasta tanto pueda hacerse cargo de el primer número de los expresados Oficiales.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta sección de espectáculos no significa aprobación ni recomendación, sólo informar al público.

Teatro Circo.—Esta noche a las 10: actuación de las «Hermanas Gómez».

Novena al C. de María

Como estaba anunciado al sábado 17 comenzó y continúa celebrándose con creciente entusiasmo esta función en que puede decirse toda la ciudad toma parte. Basta ver el gentío así sencillamente es la concurrencia, que creciendo cada día se congrega bajo las anchurosas naves de la «Catedral Antigua»; la devoción ejemplarísima y por lo honda muy cartagenera con que todas las clases sociales acuden al Corazón de María que verdaderamente hechiza desde el altar bellísimo por su ornamentación y resplandor. Destácase sobre todo el silencio solemne con que ávido recoge el preclaro auditorio las profundas, regeneradoras y cristianísimas enseñanzas que en vaso de plata de arrebatadora elocuencia sirve a los espíritus selectos el orador, célebre en toda España, Rdo. P. Rincón bien conocido en Cartagena. Lector. Tres días no más faltan para cerrar esta serie de grandiosidad y no debes perder tan halagüeña ocasión de mostrarte cristiano cartagenero, amante del Corazón de María. Pruébalo y verás que el cuadro queda rebajado por mis ponderaciones, aunque sinceras.

N.

De la función benéfica

Aunque en la carta que el Excmo. señor Gobernador Militar de esta plaza, dirigió a nuestro Director, se consignaba la gratitud de dicho Excmo. señor a cuantas entidades contribuyeron, nos ruega el digno general Castell que hagamos constar que la empresa del Teatro Circo, entregó como donativo el importe del alquiler del teatro, equivalente a quinientas pesetas.

Información de Guerra

Se concede la plaza de San Hermenegildo a los siguientes jefes y oficiales de la Armada:

Don Manuel García Díaz, don Luis Ozamiz y Ostalaza, don Pedro María Cardona y Prieto, don Emilio Pascual de Pobll y Chichery, don Antonio de Murcia y Riaño, don Alfonso Siles y Badias, don Enrique de sola y Herrán, don José María Caselas Castro, don José Corral Rabanillo, don Matías González Andrés, don Rafael Soto Reguera, don Manuel O'Felan Correo, don Juan Prado Díaz, don Atilano Bienes Merchán.

—El teniente coronel, Profesor de la Academia de Ingenieros don Enrique Rolandi Pera, ascendido a este empleo por real orden de 8 del actual continuará en comisión en dicho Centro hasta la terminación de los exámenes extraordinarios del presente curso.

DE FUTBOL

Ayer tarde contendieron en el «Stadium cartagenero» una selección del «Cartagena F. C.» y el equipo del acorazado «Jaime I».

Venció la selección por 3 a 1, que estaba formada de la siguiente forma Amadeo

Batista I Gómez
Florenza Macián Díaz
Marino Batista II Serrano Fandos Por
(cal)